

Objeto:

Procedimiento de cambio de funcionario en la DGDMPME dependiente de la SSMPME.

Período

auditado: las tareas de campo fueron realizadas el día 30 de agosto de 2018

Normativa relevante:

-Resolución N° 88-SGCBA/17;
-Decreto N° 243-GCBA/18

Equipo auditor:

Lic. Héctor Mario Mesquida, Lic. Laura Ferradás, Dra. Vanesa Cappellino, Lic. Javier Tramontini

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 05/18

ViceJefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Secretaría de Desarrollo Ciudadano
Subsecretaría de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
Dirección General Desarrollo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Alcance: Verificar el cumplimiento de los ítems previstos en la Resolución 88-SGCBA/17.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones: N/A

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones: se concluyó que de acuerdo a los procedimientos de control interno establecidos, se dio cumplimiento con la Resolución N° 88- SGCBA/17, en los puntos verificados.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo del IFAUD N° 16-UALYT-2018.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.